



Resolución
N° 091/2023

Acta N°
021/2023

Pando, 24 de Mayo de 2023.

VISTO: la necesidad de contar con un Polideportivo en Pando.

RESULTANDO:

1. Que se ubicará en el espacio público de Plaza San Isidro.
2. Que es el centro de varios barrios carenciados que no tienen acceso a instalaciones de esta magnitud.
3. Que también podría ser utilizado por escuelas N° 274 de TC, N° 165, Jardín N° 276, C.A.I.F Trencito de Colores y Club Social y Deportivo San Isidro, que se encuentran ubicados en las inmediaciones del predio.
4. Que es de interés de este Municipio apoyar las construcciones y reparaciones de este.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **DECLARAR** de interés Municipal la construcción y reparación de dicho espacio público, ya que aporta a la comunidad y a las instituciones antes mencionadas.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Desarrollo Local y Participación.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Dirección de Administración y Dirección de Deportes.

Aracelis Pérez
Alcalde Municipio Pando
N° 3031

Sergio Ramos